

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1263

VALPARAISO, 16 de junio de 1993.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Jamaica", suscrito en la ciudad de Kingston, Jamaica, el 24 de abril de 1992.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados